

Guayaquil, 10 de Abril de 2003

Señores de la Junta General de Accionistas
TEC-LAM C. A.
Ciudad.-

Con todo Respeto:

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 321 de la ley de Compañías presento el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2002

Las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias que son dictadas por el Directorio y por las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas se cumplen conforme son impartidas

1.1. Las cifras presentadas en los Estados Financieros: Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias guardan absoluta correspondencia con los Registros Contables que reposan en la Empresa estos han sido elaborados conforme a las Normas y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Debo manifestar al respecto que la empresa inicio actividades el mes de Septiembre del 2002

Con relación a las disposiciones constantes en el Art. 321 de la ley de Compañías, manifiesto:

2.1. - No se exigen garantías para desempeñar el cargo a los Administradores.

2.2. - Los Balances se presentan anualmente.

2.3. - La correspondencia y demás documentos de valor de la Compañía se revisan conforme las Disposiciones legales y luego se ponen en custodia del administrador.

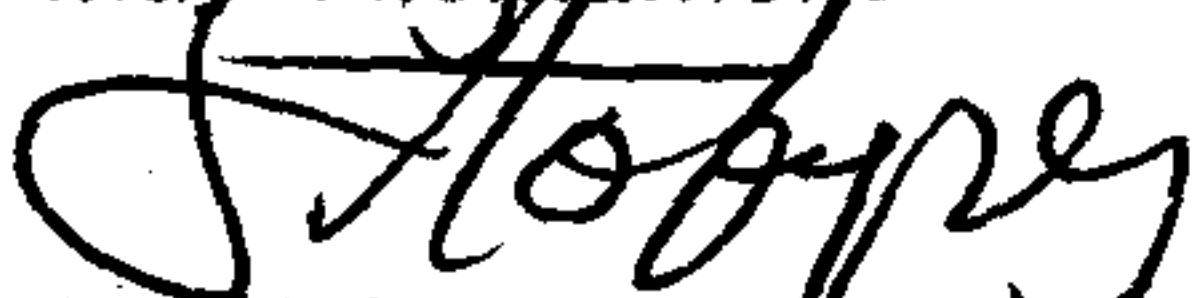
2.4. - Conforme a las disposiciones pertinentes se han remitido los informes del Gerente, Balance General y Estados Financieros a los Señores Accionistas.

2.5. - Cuándo se me convoca asisto a las Juntas Generales siendo mi participación con voz informativa

2.6. - Dejó constancia que he recibido amplia colaboración de parte del Administrador, recalando que gracias, a ello se me ha entregado dentro del plazo reglamentario el Balance y los Estados Financieros lo cual me ha permitido elaborar el presente Informe Anual para que sea aprobado en la próxima Sesión de Accionistas

Agradezco de antemano la confianza que Uds. me han otorgado para el cumplimiento de mis funciones De Comisario Principal de la compañía. Aprovecho la oportunidad para rendirles mis respetos y consideraciones.

Muy Atentamente



C.P.A. SANTOS LOPEZ DURAN
Registro No. 12 314
COMISARIO PRINCIPAL



2-5 ABR. 2003